Locos de Moruy presentan propuesta de ordenanza a ConceFalcón

En aras de defender y preservar una de las tradiciones más importantes del Municipio Falcón, como lo es los Santos Inocentes Locos de Moruy, la fundación que los agrupa presentó la propuesta de ordenanza ante el Concejo del Municipio Falcón, donde su presidente Numan García realizó la defensa de la misma.

Esta actividad contó con la presencia de la presidenta del cuerpo legislativo municipal Jennys Atacho y los concejales Rebeca Díaz, Oscar García y Mariana Primera, además de Edgar Colina, representante del Centro de Desarrollo de la Calidad Educativa quienes escucharon con atención la exposición del representante de la fundación Locos de Moruy, quien fue muy explicito al momento de expresar la importancia que tiene para la cultura de la jurisdicción, el mantenimiento de esta tradición que próximamente cumplirá años desde que fue organizada.

Según la disposición general de la ordenanza la misma tiene por objeto establecer los principios que han de regir la defensa, ´preservación, difusión y revalorización de la manifestación Santos Inocentes Locos de Moruy, con mira a la protección de los valores y bienes que la integran lo que a su vez lleva a la defensa de la misma como patrimonio cultural del Municipio Falcón.

Durante la jornada los ediles manifestaron que esta nueva ordenanza es importante porque es menester de esta cámara lograr que estas tradiciones, que representan a esta importante zona del estado Falcón, se protejan y mantengan en el tiempo y sobre todo que sean difundidas hacía las nueva generaciones, a través de las instituciones educativas.

Locos de Moruy presenta propuesta de ordenanza a Concefalcon

En aras de defender y preservar una de las tradiciones más importantes del Municipio Falcón, como lo son Los Santos Inocentes Locos de Moruy, la fundación que los agrupa presentó la propuesta de ordenanza ante el Concejo del Municipio Falcón, donde su presidente Numan García realizó la presentación de la misma.

Esta actividad contó con la presencia de la presidenta del cuerpo legislativo municipal Jennys Atacho y los concejales Rebeca Díaz, Oscar García y Mariana Primera, además de Edgar Colina, representante del Centro de Desarrollo de la Calidad Educativa quienes escucharon con atención la exposición del representante de la fundación Locos de Moruy, quien fue muy explicito al momento de expresar la importancia que tiene para la cultura de la jurisdicción, el mantenimiento de esta tradición que próximamente cumplirá 104 años desde que fue organizada.

Según la disposición general de la ordenanza la misma tiene por objeto establecer los principios que han de regir la defensa, ´preservación, difusión y revalorización de la manifestación Santos Inocentes Locos de Moruy, con mira a la protección de los valores y bienes que la integran lo que a su vez lleva a la defensa de la misma como patrimonio cultural del Municipio Falcón.

Durante la jornada los ediles manifestaron que esta nueva ordenanza es importante porque es menester de esta cámara lograr que estas tradiciones, que representan a esta importante zona del estado Falcón, se protejan y mantengan en el tiempo y sobre todo que sean difundidas hacía las nueva generaciones, a través de las instituciones educativas.

La Mañana Digital/NP